


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 237

15 de mayo de 2013

SUMARIO . Pág. 31065

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003620-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han realizado prácticas en empresas orientadas a la exportación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31072

PE/003629-03 y PE/003630-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31073

PE/003634-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a establecimientos adheridos a la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31077

PE/003635-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a prácticas de estudiantes en los museos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31094



Páginas

PE/003637-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los Sistemas Territoriales de Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31096

PE/003639-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a promoción del turismo en las redes sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31098

PE/003653-03 y PE/003654-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31100

PE/003658-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario no urgente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31102

PE/003659-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31103

PE/003660-03 y PE/003822-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

31104



Páginas

PE/003665-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31106

PE/003666-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31108

PE/003667-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en la Gerencia de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31110

PE/003674-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a protección del pez denominado hucho-hucho en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31111

PE/003679-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones para la ejecución de trasplantes en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31112

PE/003712-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de cargos de libre designación en la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31114



Páginas

PE/003714-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a Plan de Lectura 2006-2010 y los criterios utilizados para el reparto de fondos bibliográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31116

PE/003715-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a traslado de material a las bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31117

PE/003716-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a contenido del plan de formación del personal bibliotecario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31118

PE/003717-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a no continuación del Plan LEO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31122

PE/003718-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31123

PE/003719-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a coste por hospitalización en el Hospital Público de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31125



Páginas

PE/003734-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias en el consumo de agua del municipio de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31126

PE/003737-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversos datos relativos al desarrollo de la campaña de vacunación de la gripe y el neumococo 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31128

PE/003740-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a en qué farmacias de Salamanca se han comprado medicamentos y otros productos por parte del Complejo Asistencial de Salamanca durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, qué criterios se han seguido para elegir dichas farmacias y cuál ha sido el gasto total realizado en cada una de ellas durante los años reseñados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31130

PE/003743-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a pago de las cuotas en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31132

PE/003744-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Fondo de Gestión de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31133



Páginas

PE/003746-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a competencias de las entidades propietarias en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31134

PE/003747-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Reserva Regional de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31135

PE/003748-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a recursos humanos y materiales destinados en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31136

PE/003749-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a responsabilidad patrimonial por accidentes de tráfico ocasionados por las especies cinegéticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31137

PE/003750-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a voluntariedad de solicitar la salida de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31138

PE/003753-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración de Área de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31139



Páginas

PE/003759-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Burgos, León, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31140

PE/003761-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Ávila, Burgos y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

31142

PE/003778-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a funcionamiento de la Residencia Mixta "D. Francisco Hurtado y D.^a María Mardones" de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

31143

PE/003812-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a estudios e informes contratados por la Junta de Castilla y León en la presente legislatura en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

31144

PE/003846-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a impulso de las actividades físico-recreativas para las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

31145



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003620-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de alumnos que han realizado prácticas en empresas orientadas a la exportación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003620, relativa a número de alumnos que han realizado prácticas en empresas orientadas a la exportación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

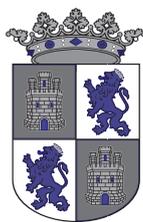
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03620, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de alumnos que han realizado prácticas en empresas orientadas a la exportación a lo largo del curso 2011-2012, con arreglo al programa "El Español en la empresa".

En relación con la pregunta arriba referenciada sobre el número de alumnos que han realizado prácticas en empresas de la Comunidad orientadas a la exportación a lo largo del curso 2011-2012, con indicación provincializada, con arreglo al programa "El Español en la empresa", se informa que la acción correspondiente a este programa está en fase de elaboración por lo que no podemos facilitar, de momento, los datos solicitados.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003629-03 y PE/003630-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003629 y PE/003630, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003629	Promoción de los Museos de ámbito autonómico.
003630	Promoción de los Museos provinciales.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./03629 y P.E./03630, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a actuaciones de promoción de los museos de ámbito autonómico y de los museos provinciales en las redes sociales, promovidas por la Junta de Castilla y León a lo largo de 2012.

Con independencia del valor cultural intrínseco de los museos, desde los perfiles oficiales de Castilla y León es Vida, en Facebook, Twitter o Pinterest, sin olvidar las cuentas en Vimeo, Calameo e Issuu (estas tres últimas con menor actividad e impacto) se realizan numerosas publicaciones aludiendo a los museos provinciales y de ámbito



autonómico de Castilla y León, considerados como importantes recursos de índole turística por el número de visitantes que reciben.

En este sentido, se han publicado mensajes de los diferentes museos redirigiendo a las páginas web que contienen información general de los mismos, se insertaron de forma directa noticias relativas a exposiciones o celebraciones que se realizaron en ellos, y se interactuó con las cuentas de los propios museos, mediante la técnica del “retweet” o menciones en Twitter (Museo Etnográfico @Muset_cyl; Museo de Arte Contemporáneo @musacmuseo; Museo de la Evolución Humana @museoevolucion) o mediante inserciones en el muro de publicaciones en la red social Facebook (los tres museos citados anteriormente a los que se añade el Museo de la Siderurgia y la Minería). Por su parte, el Museo de León, el Museo de Valladolid, y el Museo de Zamora también cuentan con página propia en Facebook, con el objetivo de mantener una relación social más cercana y prestar información de manera más directa. Estas cuentas están gestionadas por el propio personal de los centros, y su funcionamiento y contenidos están supervisados por el Servicio de Museos.

También se ha mantenido una alta interactividad en la cuenta genérica de Museos de Castilla y León (@museoscastyleon). Actualmente @museoscastyleon es la segunda cuenta corporativa de la Junta de Castilla y León en número de seguidores (tomando como referencia las doce líneas temáticas abiertas en las redes sociales por el Gobierno autonómico), es la primera cuenta institucional sobre museos de la región, y se encuentra entre las cuentas concernientes a museos más seguidas a nivel nacional.

Museos de Castilla y León también utiliza la red social Pinterest a través de diversos “tableros” que prestan información visual para promocionar el patrimonio museístico de Castilla y León, y que también son el soporte para presentar diversas campañas de difusión o mostrar imágenes destacadas de nuestra Región.

Por otra parte se ha tenido especial atención a la difusión de la campaña “Está en tu Museo”, de divulgación de los museos pertenecientes al Sistema de Museos de Castilla y León en la que se pretende mostrar la gran variedad de museos y temáticas que ofrecen los centros museísticos de la Comunidad Autónoma.

Destacar también la amplia difusión realizada en las redes sociales durante la celebración de la Feria Internacional de Turismo de Interior, INTUR 2012, en la que los museos de ámbito regional cobraron un especial protagonismo en el diseño del stand, estableciéndose la posibilidad de obtener tarjetas descuento para los visitantes de las salas representativas del Museo de la Evolución Humana, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo Etnográfico y el Museo de la Siderurgia y la Minería.

Hay que mencionar igualmente la difusión de la campaña especial de Navidad desde el 20 de diciembre de 2012 hasta el 31 de enero de 2013 mediante la cual a las personas que realizaran una reserva de un alojamiento rural en Castilla y León a través de la Central de Reservas ww.castillayleon.com o a través del teléfono 902 203 030, se les entregaba en el propio establecimiento al que acudieran, la tarjeta de museos Castilla y León, que les permite visitar los cuatro museos regionales con un 50% de descuento en la entrada de los adultos y gratuidad para dos niños de hasta 12 años, los desempleados y los discapacitados.



La Fundación Siglo dispone de un portal www.fundacionsiglo.es que sirve de nexo de las webs de los diferentes museos, además de contener la Agenda Cultural de Castilla y León. También se dio cabida a un enlace directo a la web www.turismocastillayleon.com.

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León dispone de página web www.musac.es. El MUSAC forma parte desde 2005 de redes sociales. Así, el museo cuenta con cuentas activas en Facebook, Twitter y Youtube. Además posee un canal de streaming, blogs digitales, plataformas artísticas, etc.

El Museo de la Evolución Humana, con sede en Burgos, tiene en su web www.museoevolucionhumana.com enlaces a las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Tuenti, Flickr, Issuu y Google +.

El Museo Etnográfico de Castilla y León, en web www.museo-etnografico.com, dispone de enlaces a sus cuentas de Facebook, Twitter, Youtube y Vimeo.

En la web www.museosm.com del Museo de la Minería y la Siderurgia de Castilla y León se encuentra el enlace al perfil de Facebook del centro.

Durante el año 2012 se han realizado tres campañas de promoción de los museos provinciales en las redes sociales. Se trata de acciones de difusión basadas en las actividades de todos los museos de la región, si bien la presencia de los museos provinciales figura de manera destacada. Las campañas han sido las siguientes:

1. Una de las campañas de promoción de los museos de la región mediante las redes sociales se realizó durante la Bienal AR&PA celebrada en Valladolid entre el 24 y el 27 de mayo, a través de un “stand institucional” en el que se planteó la difusión de la imagen que se trasmite desde el Portal de Museos de la Junta de Castilla y León, subrayando la relevancia del Sistema de Museos de Castilla y León y la participación en éste de los museos provinciales. Durante la celebración de la Bienal se realizó la difusión de los museos de Castilla y León mediante el uso de la web 2.0, presentando una uniformidad visual entre el stand y los videos que acompañaban el montaje expositivo, que aumentaba la conectividad e interacción habitual de las redes sociales con los ciudadanos. Las imágenes más relevantes correspondían a los museos provinciales. Como ejemplo basta mencionar el uso de la cuenta @museoscastyleon en la red social Twitter que mantuvo informados a sus entonces tres mil seguidores gracias a la etiqueta #ARPAmuseos.
2. El 19 de septiembre la cuenta “Museos de Castilla y León” participó, por segunda vez, en el encuentro internacional “Ask a curator day” una iniciativa que tiene como objetivo que los conservadores de museos, galerías y centros expositivos de todo el mundo dediquen un día a contestar las preguntas que el público les realice a través de Twitter y resolver las dudas y curiosidades que puedan tener. Nuestra cuenta fue una de las quince cuentas españolas (la única de Castilla y León) que participaron en la primera convocatoria (2010). En esta última ocasión (2012) ya participaron hasta 37 centros españoles, varios de Castilla y León.



3. Otra de las campañas realizadas se inició el pasado noviembre en el Centro Comercial y de ocio Espacio León. Bajo el título “Está en tu museo” se desea impulsar el crecimiento del número de visitantes y de visitas a los museos, así como su fidelización, aprovechando la colaboración y la reciprocidad entre estos centros y potenciando su promoción como elemento imprescindible para aumentar la actividad cultural. Esta campaña también pretende expandir la presencia pública de los centros pertenecientes al Sistema de Museos de Castilla y León a través de distintos medios, fortaleciendo su difusión a través de Internet, pero sin olvidar su proyección en ámbitos cercanos. Por ello se ha procurado la utilización de canales de comunicación electrónicos y el uso de TIC.

La campaña, que inicialmente se desarrollará durante un año, consiste en la presentación de 10 paneles de grandes dimensiones que hacen referencia a las 9 provincias de la Comunidad Autónoma y que destacan, mediante una frase temática y un lema común, la variedad de sensaciones que se pueden descubrir en estos museos. Un código QR situado en estos paneles enlaza con la web donde se pueden consultar las condiciones. Los grandes paneles rotarán por al menos 5 centros comerciales de la Comunidad, para ir luego a bibliotecas, centros de enseñanza y otras dependencias administrativas.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003634-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a establecimientos adheridos a la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003634, relativa a establecimientos adheridos a la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03634, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a establecimientos adheridos a la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León.

Se acompaña Anexo con la relación, por provincias, de los establecimientos adheridos a la Central de Reservas Turísticas de Castilla y León, a fecha 19 de febrero de 2013.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
C. T. R. LA ENCINILLA - FORTALEZA - CASA DE CUCU	Navaluenga	Ávila
Casas Rurales Tío Pancho, Los Moros y Calle el Berrueco	Robledillo	Ávila
Casa El Pinta I y II	Aliseda de Tormes	Ávila
Casa rural la Hija de Lalo y el Hijo de Chelo	La Aldehuela	Ávila
Posada de Esquiladores	San Esteban del Valle	Ávila
EL CELEMÍN	Urbanizacion Pinar de Navares	Ávila
CHOZOS DE TEJEA	Candeleda	Ávila
CASA RURAL LA SAYUELA	Candeleda	Ávila
CASA DEL ALTOZANO	Navarredonda de Gredos	Ávila
El Linaje de los Cinco Sombreros	Gallegos de San Vicente	Ávila
La Josa	Candeleda	Ávila
La Trocha de Hoyorredondo	Hoyorredondo (La Carrera)	Ávila
EL TORREÓN II	Hoyos del Espino	Ávila
EL TORREÓN I	Hoyos del Espino	Ávila
LA SENDA DE LOS ENEBROS	Higuera de las Dueñas	Ávila
LOS MOLINILLOS	El Arenal	Ávila
Tío Eulogio	Navalperal de Tormes	Ávila
Casa Crisol	ARENAS DE SAN PEDRO	Ávila
C.T.R. EL LAVADERO	Bonilla de la Sierra	Ávila
FANEGA II	Urbanizacion Pinar de Navares	Ávila
HOSTERÍA DEL MUDÉJAR	Velayos	Ávila
ERAS DEL ROBELLANO	Casillas	Ávila
CENTRO DE TURISMO RURAL EL ARCA DE NOE	El Tiemblo	Ávila
LA FANEGA	Urbanizacion Pinar de Navares	Ávila
CASA EL CORRAL	Navarredonda de Gredos	Ávila
Torre del Mayorazgo	Villatoro	Ávila
CTR Las Praderas	Poyales del Hoyo	Ávila
CASA DEL TÍO PRIMITIVO	Navarredonda de Gredos	Ávila
Casa Mónica	Narrillos de San Leonardo	Ávila
El Linar del Zaire	Burgohondo	Ávila
Diez Leguas	Hoyos del Espino	Ávila
Posada del Tiétar	Santa María del Tiétar	Ávila
Las Mimosas	La Parra	Ávila
LA CASINA	Casas del Puerto	Ávila
Casas de los Veneros	Villanueva de Ávila	Ávila
LUNA CANDELEDA	Candeleda	Ávila
El Tinajo de Gredos	Navarredonda de Gredos	Ávila
DOÑA CAYETANA	Piedrahita	Ávila
Casa rural El Caño	Mingorría	Ávila

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CASA DEL ABUELO LEONCIO Y CORRAL DE LA ABUELA FELIPA	Muñopepe	Ávila
Casa Rural Sixto	Piedrahíta	Ávila
LA ESPERILLA	Navarredonda de Gredos	Ávila
LA PIEDRA DEL MEDIODÍA DE GREDOS	Barajas	Ávila
LAS HAZANAS	Adanero	Ávila
LA CABREJANA ALTA Y BAJA	Tórtoles	Ávila
MENTA Y CANELA	Tórtoles	Ávila
VALLE DEL CORNEJA	Tórtoles	Ávila
Casa Terrero	Villarejo del Valle	Ávila
EL RINCÓN DE GREDOS	Navaluenga	Ávila
ALAMEDA DE HOYORREDONDO	Hoyorredondo	Ávila
EL CORRAL DE LAS PILAS	El Barrio	Ávila
LA ERMITA	Navarredonda de Gredos	Ávila
EL ARTESANO I , II y III	Navarredonda de Gredos	Ávila
CASA DE LOS ABUELOS	Cabezas de Bonilla	Ávila
FUENTE DE RIOALMAR	Manjabálago	Ávila
VIRGEN DE LAS NIEVES	Barajas	Ávila
Casas Encinares I, II y III	Narrillos de San Leonardo	Ávila
LA FUENTONA	Cantiveros	Ávila
Abuela Reme	El Fresno	Ávila
EL ZAPATERO DE SEXIFIRMO	Piedrahíta	Ávila
VADO DEL REY	Burgohondo	Ávila
LAS CANDELAS DE GREDOS	Ávila	Ávila
Casas el Carmen - El Carmen 2	Aldea del Rey Niño	Ávila
Casas el Carmen - El Carmen 6	Aldea del Rey Niño	Ávila
Camino de Gredos	La Adrada	Ávila
LA HIGUERA Y EL NOGAL	La Aldehuela	Ávila
BLASÓN DE LOS SERRANO I Y II	Santo Tomé de Zabarcos	Ávila
Centro de Turismo Rural Lo Alto	El Arenal	Ávila
Baelo Claudia	Navalonguilla	Ávila
Posada del Infante	Arenas de San Pedro	Ávila
La Vieja Usanza de Gredos	Hoyocasero	Ávila
CASA RURAL LA ASOMAILLA	HOYOS DEL ESPINO	Ávila
Casa Rural La Ladera	Hoyos del Espino	Ávila
LA FONDA DEL TÍO PABLILLO	Navaluenga	Ávila
La Posada de Antares	Peguerinos	Ávila
El Torreón	Piedralaves	Ávila
LA GÁNDARA	Crespos	Burgos
Casa Rural La Cambija	Sasamón	Burgos

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CTR LAS MAJADAS DE SAN PELAYO	Valdazo	Burgos
Bigotes	Arlanzón	Burgos
Molino del Canto	Valle de Zamanzas	Burgos
El Cajigal de Quintana	Quintana de los Prados	Burgos
Casa Rural Zalama	San Pelayo-Merindad de Montija	Burgos
La Casita de Zalama	San Pelayo-Merindad de Montija	Burgos
CASA PAULA I Y II	Valle de Losa	Burgos
LA CANALEJA	Cigüenza	Burgos
POSADA TORRE-PALACIO DE LOS ALVARADO	Merindad de Montija	Burgos
Los Tulipanes	Zazuar	Burgos
EL PRADO MAYOR	Quintanilla del Rebollar	Burgos
LA CALLEJA	RABÉ DE LAS CALZADAS	Burgos
La Casa de la Tía Balbina I y II	Montorio	Burgos
ZAGUÁN	Lerma	Burgos
SAN PELAYO	San Millán de Lara	Burgos
El Carretero de Santa Inés	Santa Inés	Burgos
Granja Ribacardo	Villanueva la Lastra	Burgos
LA ONDINA	Salazar	Burgos
RÍO NELA	Puentedey	Burgos
CASA " LA TESLA"	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Burgos
EL MIRADOR	Villamiel de la Sierra	Burgos
LA TOBA I y II	Bezana	Burgos
Papasol	Atapuerca	Burgos
LA HUERTA DE ANANÍAS	Humienta	Burgos
Roblejimeno	Cubillo del César	Burgos
El Hayedo	Pineda de la Sierra	Burgos
ABÁNADES	Melgar de Fernamental	Burgos
Casa Rural Virgen de la Yedra	Palazuelos de la Sierra	Burgos
FUENTETRIGO	Merindad de Valdeporres	Burgos
CASA RURAL LA CONEJERA	Madrigalejo del Monte	Burgos
Casa Rural El Brocal	Fresno de Rodilla	Burgos
Casa Rural El Pesebre de Atapuerca	Atapuerca	Burgos
Kinedomus Bienestar	Fresnillo de las Dueñas	Burgos
LAS CONDESAS I y II	Santo Domingo de Silos	Burgos
Casa del Médico	Hontoria del Pinar	Burgos
La Consulta de Isar	Isar	Burgos
El Cauce	Cardeñajimeno	Burgos
Cinco Celemines Norte y Sur	Briongos de Cervera	Burgos
CASONA DE VADOCONDES	Vadocondes	Burgos

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
LA HORNERA	Cuevas de San Clemente	Burgos
CASA DEL CAMPING	Castrojeriz	Burgos
LA MORERA DE AGUSTINA	Villanueva de Carazo	Burgos
LA CASA DEL HUERTO	Vivar del Cid	Burgos
EL ARTESANO	Milagros	Burgos
QUINTA TÉRMINO	Santa Gadea del Cid	Burgos
Alojamiento Rural La Henera	San Juan de Ortega	Burgos
FLOR	Vadocondes	Burgos
MONASTERIO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA	Tórtolos de Esgueva	Burgos
EL CRISAL	Padilla de Abajo	Burgos
TORRE BERRUEZA	Espinosa de los Monteros	Burgos
REAL SITIO DE VENTOSILLA	Gumiel de Mercado	Burgos
LA MORADA DEL CID	Quintanilla Vivar	Burgos
CASA AZUL DE LA RIBERA DEL DUERO	Mambrilla de Castrejón	Burgos
Atlántida	Tordómar	Burgos
LOS OLMOS DE ATAPUERCA	Atapuerca	Burgos
Sabinares del Arlanza	Puentedura	Burgos
CASA RURAL LAS MACHORRAS	Espinosa de los Monteros	Burgos
Casa Rural Villamoronta	LA RAD	Burgos
Casa Rural La Escuadra	Lerma	Burgos
LA CASA DEL MONTERO	Espinosa de los Monteros	Burgos
CASA RURAL EL PASO	Montorio	Burgos
POZA DE LA TORCA I	Frías	Burgos
POZA DE LA TORCA II	Frías	Burgos
LAS CUATRO SENDAS	Fuentecén	Burgos
HACENDADOS DE HAZA	Fuentelisendo	Burgos
CASA RURAL EL ROBLE	Cabezón de la Sierra	Burgos
Jardín de la Demanda	Arlanzón	Burgos
Manzaneta	Merindad de Sotoscueva	Burgos
C.T.R. FUENTELAMORA	LA REVILLA Y AHEDO	Burgos
Casa rural Lucía	Vadocondes	Burgos
CASA RURAL RIBERA DEL DUERO	Quemada	Burgos
Casa Rural Baco	Baños de Valdearados	Burgos
CASA DE ARIJA	Arija	Burgos
El Rincón del Alfoz	Mambrillas de Lara	Burgos
CASA RURAL LAS MACHORRAS I Y II	Espinosa de los Monteros	Burgos
EL MOLINO DE LA CASCADA	Orbaneja del Castillo	Burgos
Casa Rural Tía Irene	Santotis	Burgos
LarEmilia	Barro de Díaz Ruíz	Burgos

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
EL TOMILLO	Castrillo del Val	Burgos
EL LAGAR DE ISILLA	La Vid	Burgos
APARTAMENTOS SANTO DOMINGO DE SILOS	Santo Domingo de Silos	Burgos
VALLE DE JUARROS	San Adrián de Juarros	Burgos
TORRE DE SAN MARTÍN	Quintana de Valdivielso	Burgos
CASAS AL PIE DEL ÁRBOL	Mozoncillo de Juarros	Burgos
LA PUEBLA A-B	Orbaneja del Castillo	Burgos
LA PUEBLA	Orbaneja del Castillo	Burgos
Mikasita	Miraveche	Burgos
CASA RURAL SANTO DOMINGO DE SILOS	Santo Domingo de Silos	Burgos
APARTAMENTOS MIGUEL DELIBES	Sedano	Burgos
Casa Rural El Llao	Lazado	León
Centro de turismo Rural "El Urogallo"	Murias de Paredes	León
Casa Rural "Los Fresnos"	Lazado	León
Chousa Verde	Vegacervera	León
El susurro	VILLANUEVA DE VALDUEZA	León
EL CASAR DEL PUENTE	Boca de Huérgano	León
EL ABUELO JULIÁN	Toreno	León
LA PEREGRINA	Carucedo	León
Los Calderones de Piedrasecha	Carrocera	León
VALLE DE ANCARES	PEREDA DE ANCARES	León
EL LOCEO	PEREDA DE ANCARES	León
C.T.R. Las Fontaninas	Noceda del Bierzo	León
Casa Rural Tío Vicente	Abano	León
Casa Rural Arturo 1	Sahagún	León
Casa Rural Arturo 2	Sahagún	León
La Velilla	La Mata de Monteagudo	León
La Casa del Filandón	QUINTANILLA DE SOMOZA	León
La Casa de Murias	Murias de Rechivaldo	León
LA VENTA DEL ALMA	Robledo de la Guzpeña	León
LA VENTA DEL ALMA II	Robledo de la Guzpeña	León
Casas de Montaña Alto Curueño	Lugueros	León
CASA HILARIO	La Losilla	León
POZO VILLA	VILLAMARCO	León
ENTRE VALLES	Benllera	León
El Canto del Gallo	Ranedo de Curueño	León
La Casina de la Fuente	Santa Marina de Somoza	León
Casa Pepa	Santa Colomba de Somoza	León
Casa do Concello	Oencia	León

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
LA ECOPOSADA	Pobladura de las Regueras	León
Cola de Caballo	Valdorria	León
Turpesa	Peñalba de Santiago	León
La Alberiza	Ceide y Orrios	León
EL BARREAL	Quintana de Raneros	León
LA MAJADA DE PEÑACORADA	Fuentes de Peñacorada	León
EL JARDIN DE LA HUERTA	Galleguillos de Campos	León
CASA LARA	San Martín de Valdetuejar	León
LA OSA MAYOR	Valtuille de Arriba	León
Casa Canedo	San Juan de la Mata	León
HOSTERIA CAMINO	LUYEGO DE SOMOZA	León
LAS SINGER	Mansilla de las Mulas	León
EL MOLINO DE LA ROPERÍA	Serrilla de Torio	León
Las Cuatro Estaciones	Espinoso De Compludo	León
CASA DE TEPA	Astorga	León
EL MOLINO DE PRIORO	Prioro	León
El Fontanal y La Forqueta	Santa María de Ordás	León
Los Pinos de Babia	Piedrafitas de Babia	León
EL REFUGIO DE VALDEBURÓN	POLVOREDO	León
Astura	Villacelama	León
Casa Rural Mencía	ArborBuena	León
Reino de León I y II	Quintanilla de Babia	León
La Galocha del Bierzo	Torre del Bierzo	León
La Tronera	Villadepalos	León
Casona Rural Los Trobos	Villar de Otero	León
El Rincón del Pescador	PARDESIVIL	León
CRA MARGARITO	Tombrio de Arriba	León
El Serenal	Santa Marina de Valdeón	León
AGUAS FRÍAS	La Omañuela	León
Casa Amagada	Quintana del Castillo	León
SOL DEL MEDIODIA	Acebedo	León
APARTAMENTOS L'ABISEU	CABOALLES DE ABAJO	León
Tía Celestina	Redipollos	León
CASA RURAL EL NIDO	Villar de las Traviesas	León
El Capricho de Josana	Vega de Valcarce	León
LAS DOÑAS DEL PORTAZGO	Villafranca del Bierzo	León
FINCA LA CASTAÑONA	Buiza de Gordón	León
Morada de Sueños	Villar de las Traviesas	León
POSADA PLAZA MAYOR	Villafranca del Bierzo	León

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
VILLA MENCIA	CORULLÓN	León
AGUAS FRÍAS II	La Omañuela	León
Casa Pepe	Sorbeda del Sil	León
LA OCA	Carrocera	León
Aldarón	Boca de Huérgano	León
Sobrepeña	Sobrepeña	León
Apartamentos Pico Llerenes	Riaño	León
CABAÑAS PATAGÓNICAS	Maraña	León
Casa LAS ÁGUEDAS	MURIAS DE RECHIVALDO	León
Casa Kika	Luyego de Somoza	León
Casa rural La Majada Palentina	Villanueva de Arriba	Palencia
Entrepeñas y Los Nidos	Mudá	Palencia
Casas Fermina A y B	Autillo de Campos	Palencia
CASA RURAL SARMIENTO	Loma de Ucieza	Palencia
MOLINO VALDESGARES	Cervera de Pisuerga	Palencia
Casa Simón	Abejar	Palencia
San Hipólito	Támara de Campos	Palencia
CTR DE VILLAMARTIN	Villamartín de Campos	Palencia
Las Cuatro Torres	Paredes de Nava	Palencia
La pequeña "A"	Villaherreros	Palencia
La Pequeña "B"	Villaherreros	Palencia
La Casona Los Abedules y Casa La Azuela	Canduela	Palencia
La Pavana	Ampudia, Valoria del Alcor	Palencia
Estrella de Campos	Fuentes de Nava	Palencia
La Cañada del Silo	Marcilla de Campos	Palencia
CORTIJO LAS MONJAS	VILLAESCUSA DE LAS TORRES	Palencia
VILLA Y CORTE	Ampudia	Palencia
VILLA ESPERANZA	Nestar	Palencia
CASA SISI	Canduela	Palencia
El Retiro de Argilo	Valberzoso-Brañosera	Palencia
LOS VOLANTES	Bárcena de Campos	Palencia
CASA VIELBA	Cillamayor	Palencia
EL SEÑORÍO	Villada	Palencia
LA CASONA DE PERAPERTÚ	San Cebrián de Mudá	Palencia
CASA DEL ABAD DE AMPUDIA	Ampudia	Palencia
SAN VITORES	Astudillo	Palencia
La Panera de la Tila	Roscales de la Peña	Palencia
La Cuadra de la Tila	Roscales de la Peña	Palencia
La Casa de la Tila	Castrejón de la Peña	Palencia

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
VALLE DE TOSANDE	Catoral de la Peña	Palencia
La Parada	Triollo	Palencia
CASA SAN Pelayo A y B	Fuentes de Nava	Palencia
PLAZA VIEJA	Saldaña	Palencia
FUENTE DEL VAL	Prádanos de Ojeda	Palencia
LA CASONA	Santervás de la Vega	Palencia
CASA LLOSA A Y B	San Salvador de Cantamuda	Palencia
TARDES AL SOL	Renedo de Zalima	Palencia
La Calceta	Santa Olaja de la Vega	Palencia
LA ALCUBILLA	Astudillo	Palencia
AMANECER EN CAMPOS	Población de Campos	Palencia
CASA ANTI	Velilla del Río Carrión	Palencia
CASAS AUREA, FEDERICO Y LA ERA	Villalcázar de Sirga	Palencia
Posada Fuentes Carrionas	Camasobres	Palencia
LAS CASAS DE VALORICA II (LA JULIANA)	Valoria del Alcor	Palencia
LAS CASAS DE VALORICA I (EL POZO AIRÓN)	Valoria del Alcor	Palencia
Casa El Encinar	Tarilonte de la Peña	Palencia
LA CASONA DE DOÑA PETRA	Villarmentero de Campos	Palencia
Amaneceres	San Cebrián de Mudá	Palencia
Casa Rural La Flora	Antigüedad	Palencia
CASA BARBARA Y CASA PACO SORIANO (CASERIO DE LOS SORIANO)	Santa María de Nava	Palencia
APARTAMENTOS R.M.	Venta de Baños	Palencia
La Bodega	San Cebrián de Mudá	Palencia
El Jardín del Conde	Peñacaballera	Salamanca
Casas Rurales El Teso	Lumbrales	Salamanca
CTR LA CASA DEL MÉDICO	Serradilla del Arroyo	Salamanca
Cendal Navacarros- La Covatilla	Navacarros	Salamanca
Las Peruchas	Cantagallo	Salamanca
REFUGIO LA COVATILLA I, II, III	La Hoya	Salamanca
Casas Rurales La Nogala	Cortos de la Sierra	Salamanca
Casa rural El Puente	Navacarros	Salamanca
CTR Mesa del Conde	San Felices de los Gallegos	Salamanca
La Cilla	Los Santos	Salamanca
El Cubano	La Fregeneda	Salamanca
El Zahori de Pinedas	Pinedas	Salamanca
Casas Rurales La Covatilla,II y III	La Hoya	Salamanca
casa rural EL MANANTIAL	Ciudad Rodrigo	Salamanca
Candela y Plata	Puerto de Béjar	Salamanca
Casa rural la Panadería	Candelario	Salamanca

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
Fuentes de Abajo	San Esteban de la Sierra	Salamanca
CTR La Torrecilla	San Pedro del Valle	Salamanca
Casa Rural El Caño I y II	Galinduste	Salamanca
Rural Montesa	San Pelayo de Guareña	Salamanca
El Corralón de la Atalaya	La Atalaya	Salamanca
Complejo Rural Casa Claudia	Miranda del Castañar	Salamanca
CASAS RURALES ARROAL/1	Sotoserrano	Salamanca
CASAS RURALES ARROAL/2	Sotoserrano	Salamanca
Centro de Turismo Rural el Convento	El Bodón	Salamanca
La Vádima	Ledesma	Salamanca
El Condado	Fuentes de Oñoro	Salamanca
POSADA ARTESA	CANDELARIO	Salamanca
Abadía	Sequeros	Salamanca
Casa de las Eras	Villanueva del Conde	Salamanca
Miranieves	Sequeros	Salamanca
La Casa del Cura	Mieza	Salamanca
CASA MUDAYYÁN	Coca de Alba	Salamanca
VÍA DE LA PLATA	Morille	Salamanca
CASA RURAL CARMEN	Tenebrón	Salamanca
CASA RURAL CAMILA	Fuenteguinaldo	Salamanca
CASA DE ORIENTE	Vecinos	Salamanca
El Abuelo Román	Masueco	Salamanca
La Plazuela	Aldealengua	Salamanca
Torre Verde	Martinamor	Salamanca
Apartamentos El Mirador del Soto	Sotoserrano	Salamanca
Campanarios	FUENTES DE MASUECO	Salamanca
VILLA BERRUERO	Bercimuelle	Salamanca
EL CHARRO DEL YELTES	Pedro Álvaro	Salamanca
CASA LAS UCES	Las Uces	Salamanca
Casa López	San Martín del Castañar	Salamanca
LA SANDOVALA	Forfoleda	Salamanca
ABADÍA DE SAN MARTÍN	San Martín del Castañar	Salamanca
CASA DEL ARCO	Fuenteliante	Salamanca
LA CHARCA	La Maya	Salamanca
DOÑA MANUELA	Valdemierque	Salamanca
CASA IRENE	Agallas	Salamanca
La Cenicienta	Sancti Spiritus	Salamanca
MASEGOSA Y ALCONDE	Villanueva del Conde	Salamanca
LA CUMBRE Y EL PÓRTICO	Villanueva del Conde	Salamanca

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
María Carmen	Calzada de Valdunciel	Salamanca
La Cuadraá	Linares de Riofrío	Salamanca
EL CARRETERO	Valdefuentes de Sangusín	Salamanca
EL MIRADOR DEL TIRIÑUELO	San Esteban de la Sierra	Salamanca
VII CARRERAS	San Pedro de Rozados	Salamanca
CASTELLANA	Villanueva del Conde	Salamanca
APARTAMENTOS VALDESIERRA	Béjar	Salamanca
JUDERÍA ARRIBES	Vilvestre	Salamanca
EL BORNIZO casa PEQUEÑA	Pastores	Salamanca
La casa de tía Matilde	Pereña de la Ribera	Salamanca
CASA RURAL LAS PUENTES I	Candelario	Salamanca
CASA RURAL LAS PUENTES II	Candelario	Salamanca
La Solana del Abuelo	Palacios	Salamanca
El Carrascal	Valdefuentes de Sangusín	Salamanca
Casas Rurales La Fuente y Zapatero	Trabanca	Salamanca
Posada PUERTA GRANDE	Candelario	Salamanca
Casa Rural Huerto Tía Juliana	Valero	Salamanca
SIERRA DE FRANCIA I	Monsagro	Salamanca
Valderrojo	Martinamor	Salamanca
CASAS LA PILILLA	Navacarros	Salamanca
La Casona de Terradillos	Terradillos	Salamanca
SIERRA FRANCIA II	MONSAGRO	Salamanca
LA TARIHUELA I Y II	Fuenteguinaldo	Salamanca
CTR VALLE AGADÓN	Monsagro	Salamanca
Casa Claudia I	Miranda del Castañar	Salamanca
El Corralón de Perahuy	Galindo y Perahuy	Salamanca
El Gorgocil	Puente del Congosto	Salamanca
Buena Vista	La Encina	Salamanca
El Mirador de la Covatilla	Guijo de Ávila	Salamanca
Eras de las Arribes	Masueco	Salamanca
RURAL BUENAVENTURA	San Martín del Castañar	Salamanca
AL-BEREKA	La Alberca	Salamanca
CASONA LOS PEREGRINOS	Cepeda	Salamanca
APARTAMENTOS ANITA	La Alberca	Salamanca
El Henar de la Covatilla	La Hoya	Salamanca
EL BORNIZO- casa GRANDE	Pastores	Salamanca
LA VERTEDERA I	Ciudad Rodrigo	Salamanca
LA VERTEDERA II	Villar de Ciervo	Salamanca
LA VERTEDERA III	Ciudad Rodrigo	Salamanca

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
La Hostería del Guadarrama	Torre Val de San Pedro	Segovia
C.T.R.EL CAZ DEL MOLINO	SALDAÑA DE AYLLÓN	Segovia
Casa Rural La Fresneda	Martín Muñoz de las Posadas	Segovia
La Data	Gallegos	Segovia
La Candela	Bernuy de Coca	Segovia
Real Pósito II	Aguilafuente	Segovia
Casa Rural Valleduratón	San Miguel de Bernuy	Segovia
Casa Rural La Cepa	Valdevarnés	Segovia
EL MIRADOR DE LA CIGÜEÑA	Cabanillas del Monte	Segovia
LA POSADA DE CARMEN	Chañe	Segovia
Posada Las Vegas	REQUIJADA	Segovia
La Casona de Espirido	Espirido	Segovia
La CIJA de Casla	Casla	Segovia
La TENA de Casla	Casla	Segovia
Real Pósito I	Aguilafuente	Segovia
Palacio de Esquileo	Soto de Sepúlveda	Segovia
POSADA MINGASEDA	Navafria	Segovia
La Tenada de Sotos	Soto de Sepúlveda	Segovia
PUENTE DEL DURATÓN	SEPÚLVEDA	Segovia
DEL VERDE AL AMARILLO	Peñarrubias de Pirón	Segovia
Camino del Prado	Pinilla Ambroz	Segovia
Hospedería Gemma	La Lastrilla	Segovia
SENDA DEL ALBA	Fresneda de Cuéllar	Segovia
LOS LOBOS	Sauquillo de Cabezas	Segovia
EL CAMINO REAL	Villovela de Pirón	Segovia
EL RINCÓN DE MIGUEL ANGEL	Fuentepelayo	Segovia
LA PERSEVERANCIA	Aldehuelas de Sepúlveda	Segovia
HACENDERA	Valdevarnés	Segovia
AURORA	Maderuelo	Segovia
AURORA II	Maderuelo	Segovia
LA POSADA DE GALLEGOS	Gallegos	Segovia
EL MIRADOR DE LA PINILLA	Boceguillas	Segovia
TIRONTILLANA	DEHESA DE CUÉLLAR	Segovia
Majada de Sigueruelo	Sigueruelo	Segovia
Casa del Portalón	Ituero y Lama	Segovia
EL FRESNO	Huerta	Segovia
Mi Rinconcillo	Valleruela de Pedraza	Segovia
CASA DEHECHIZO	Turégano	Segovia
APARTAMENTO EL PORTAL DE RONDA	Samboal	Segovia

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
El Choricero	Bernuy de Porreros	Segovia
Los Abuelos	Bernuy de Porreros	Segovia
CASA LA PLAZA	Armuña	Segovia
La Dehesa de Cabanillas	Torrecaballeros	Segovia
LAS BARRICAS	COCA	Segovia
DALT LA FIGUERA	La Higuera.	Segovia
El Corral de Acacio	Cozuelos de Fuentidueña	Segovia
Casa Rural La Deleitosa	Torrecaballeros	Segovia
EL BALCÓN DE NUT	Losana de Pirón	Segovia
Casa Rural Los Arcos	Fresneda de Cuéllar	Segovia
CASA RURAL EL CEREZO	Chañe	Segovia
El Lagar de Vegafría	Olombrada	Segovia
Casa Rural Los Yeros	Aldeasoña	Segovia
Malangosto	Sotosalbos	Segovia
Cuesta Grande	Domingo García	Segovia
LA SENDA DE LOS CARACOLES	Grado del Pico	Segovia
HOSPEDERÍA DE LOS TEMPLARIOS	Sepúlveda	Segovia
EL ZAGUÁN DE CABANILLAS	Torrecaballeros	Segovia
POSADA DEL ENEBRO	ARCONES	Segovia
LA CASA VIEJA	Palazuelos de Eresma	Segovia
APARTAMENTOS VELADIEZ	La Lastrilla	Segovia
CASA RURAL RÍO DURATÓN	Laguna de Contreras	Segovia
LA CASA DE SANTOS Y ANITA	San Felices	Soria
Calle Real	Torremonca de Ayllón	Soria
La Casa del Maestro	Tardelcuende	Soria
Casa Rural Las Bardas	Cubilla	Soria
Casa Rural de Atauta	San Esteban de Gormaz	Soria
POSADA LA VIEJA CHIMENEA	Herreros	Soria
Los Templarios	Ucero	Soria
La Sierra	Serón de Nágima	Soria
CASA RURAL PATIÑO	Quintanas de Gormaz	Soria
LA COSTANILLA	Montenegro de Cameros	Soria
CASA LA JUANA	Almarza	Soria
EL BALCÓN DE TERA	Tera	Soria
LA PASTORA	ADRADAS	Soria
EL APEADERO	San Esteban de Gormaz	Soria
Lubia	Lubia	Soria
DE LA ABUELA	Montejo de Tiermes	Soria
VILLA DE LA PEÑA	Villar del Río	Soria

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
EL RINCÓN DE ELENA	San Esteban de Gormaz	Soria
Las Nogueras	Medinaceli	Soria
MIRAMONTES	Aldehuela de Periañez	Soria
Los Cerezos de Yanguas	Yanguas	Soria
ALTO DE AYEDO	Villar del Río	Soria
CABAÑA REAL DE CARRETEROS	Casarejos	Soria
ALEGRE SORIANO	Chavaler	Soria
LOS ARRENES DE TARANCUEÑA	TARANCUEÑA	Soria
CASA RURAL QUINTANARES	Rioseco de Soria	Soria
CASA RURAL LA PRENSA DE VINO	Peñalba de San Esteban	Soria
Casa Rural Julián	Medinaceli	Soria
Villa de Monteagudo	Monteagudo de las Vicarias	Soria
Las Hoyas del Cañón del Río Lobos	Santa María de las Hoyas	Soria
Tierras de Aguilera	Bayubas de Abajo	Soria
Aralia	Arcos de Jalón	Soria
ARGAELA APARTAMENTOS	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	Soria
EL CHAVETO DE HERREROS	Herreros	Soria
Las Candelas de Torreandaluz	Torreandaluz	Soria
EL ZAGUÁN DEL RIVERO	San Esteban de Gormaz	Soria
CASA RURAL ADOBE	Valdemaluque	Soria
CORRAL DE ESCUELA	Mérida	Valladolid
Al Agregio Sombra	Mérida	Valladolid
Al Agregio Sol	Mérida	Valladolid
CASA RURAL "LA HERRERÍA"	Canalejas de Peñafiel	Valladolid
Mirador del Valle "Alborada"	Villafuerte	Valladolid
LA CASONA DE ANDREA	Tiedra	Valladolid
EL CORRALÓN	Quintanilla de Arriba	Valladolid
Rincón de Doña Inés	Villanueva de la Condesa	Valladolid
La Casa del Patio	Encinas de Esgueva	Valladolid
AMBIENTE RURAL	Mérida	Valladolid
LA VIEJA OLMA	Roturas	Valladolid
El Rincón del Labrador I	La Santa Espina	Valladolid
El Patio de Encinas	Encinas de Esgueva	Valladolid
DON DIEGO	Casasola de Arión	Valladolid
Mirador del Valle Arrebol	Villafuerte	Valladolid
Campo y Lumbre	Benafarces	Valladolid
POZO SECO	Castrodeza	Valladolid
LA ALMUERZA	Torrescárcela	Valladolid
VEGA DEL DUERO	Roturas	Valladolid

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
Mirador del Valle "Suite"	Villafuerte	Valladolid
El Rincón de Labrador II	La Santa Espina	Valladolid
LA CASA DEL VALLE	Trigueros del Valle	Valladolid
EL RINCÓN DE TOROZOS	Castrodeza	Valladolid
LA FUENTE DEL ÁNGEL	Viana de Cega	Valladolid
EL ARAL	La Parrilla	Valladolid
LA ATALAYA DE SEROSAS	Montealegre de Campos	Valladolid
FLOR DEL DUERO	Castroña	Valladolid
REYES GODOS	San Román de Hornija	Valladolid
EL FRAILE	Zaratán	Valladolid
LOS BOTEROS	Pesquera de Duero	Valladolid
FUERTE DE SAN MAURICIO	Palazuelo de Vedija	Valladolid
LAS BATALLAS	Padilla de Duero	Valladolid
EL RINCÓN DE LA MORENA	Montemayor de Pililla	Valladolid
CALDERÓN DE MEDINA I, II Y III	SIETEIGLESIAS DE TRABANCOS	Valladolid
VILLA CALERA	Rueda	Valladolid
Villa de Uruña	Uruña	Valladolid
CASA PABLOS	Valdestillas	Valladolid
LA CASONA	Montealegre de Campos	Valladolid
VELAMORA	Rodilana	Valladolid
La Bodega	Cogeces del Monte	Valladolid
LA CASA DE LOS ABUELOS 1	Montemayor de Pililla	Valladolid
LA CASA DE LOS ABUELOS 2	Montemayor de Pililla	Valladolid
LAVIDA	ALDEAYUSO	Valladolid
LA CASONA DE PIÑEL	Piñel de Abajo	Valladolid
EL REFUGIO DEL CUCO	San Llorente	Valladolid
Las Cavas	Olmedo	Valladolid
FUENTE DE LA ACEÑA	Quintanilla de Onésimo	Valladolid
EL TEMPLO	Mayorga	Valladolid
ALTO DE LA RESERVA	CASTRONUÑO	Valladolid
EL CAÑO	Fombellida	Valladolid
CASA RURAL LA MORENA	Castroverde de Cerrato	Valladolid
LA TATA	Traspinedo	Valladolid
DON AGUSTÍN	Tordehumos	Valladolid
LA POSADA DEL CANAL	Villanueva de San Mancio	Valladolid
LA PANERA DE FABIÁN	Aldeamayor de San Martín	Valladolid
EL COBIJO DE LA REINA	Valdenebro de los Valles	Valladolid
DOÑA ELVIRA	Nava del Rey	Valladolid
Roca Pintada	Castrodeza	Valladolid

**ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
LA CASONA DE SAN MIGUEL	San Miguel del Pino	Valladolid
Casa del Teléfono	Urones de Castroponce	Valladolid
CENTRO DE TURISMO RURAL EMINA	VALBUENA DE DUERO	Valladolid
Casa Rural Los Aperos	Santibáñez de Valcorba	Valladolid
Villa de Uruña "Casa de Los Beatos"	Uruña	Valladolid
La Casona de Valbuena	Valbuena de Duero	Valladolid
LA MULA DE LOS ARRIBES	Villardiegua de la Ribera	Zamora
Marqués de la Liseda	Fermoselle	Zamora
Posada Pascual	Santa María de la Vega	Zamora
Porto	Porto	Zamora
Hospedería El Pico del Fraile	Cobrerros	Zamora
Marialba	Toro	Zamora
LA DAMA VERDE - Balneario de Almeida	Almeida de Sayago	Zamora
JEIJO	LIMIANOS DE SANABRIA	Zamora
EL CARZAL	ROZAS	Zamora
POSADA LA PASCASIA	Puebla de Sanabria	Zamora
POSADA LA CARTERIA	Puebla de Sanabria	Zamora
POSADA DE LAS MISAS	Puebla de Sanabria	Zamora
Vega del Esla	Villaveza del Agua	Zamora
Villa Celia	Puebla de Sanabria	Zamora
El Pájaro Chico	Luelmo	Zamora
Los Huertos de Sayago	Moralina	Zamora
Casa Nogalejas	Vigo de Sanabria	Zamora
El Rincón de Trefacio	Trefacio	Zamora
Agualleveda	Paramio	Zamora
CTR LA YÉNSULA	El Puente	Zamora
Casa Emi	Colinas de Trasmonte	Zamora
CTR EL MOLINO DE LOSACIO	Losacio	Zamora
LAS ARRIBAS	Moralina	Zamora
El Cañico	Otero de Bodas	Zamora
SENDA LOS FRAILES®	Castroverde de Campos	Zamora
LAJAFRIZ	Fornillos de Aliste	Zamora
EL MIRADOR DE LAS CANDELAS	Linarejos	Zamora
LAS SIETE RUEDAS	Villalonso	Zamora
RINCÓN DE SAN CAYETANO	Villalpando	Zamora
LA CASONA MEDIEVAL	MALILLOS DE SAYAGO	Zamora
CTR "LA ESTELA ROMANA"	Argañín	Zamora
ENTRE ACEBOS	Cobrerros	Zamora
La Casa del Gallo	Almeida de Sayago	Zamora



ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE RESERVAS TURISTICAS DE CASTILLA Y LEON

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CTR EL MOLINO	Congosta de Vidriales	Zamora
EL PAJAR	San Ciprián de Sanabria	Zamora
LAS NIEVES	San Justo	Zamora
LEONOR	San Justo	Zamora
EL RINCÓN DE LA PEÑA	Bermillo de Sayago	Zamora
PALACIO POSADA REJADORADA	Toro	Zamora
CASONA DE BRANDILANES	Brandilanes	Zamora
CASAS RURALES LAS VIRTUDES	Torregrados	Zamora
Casa de la Parrada	Peque	Zamora
LA FORTUNATA	Linarejos	Zamora
LA TI' ISABEL	Folgoso de la Carballeda	Zamora
EL MOLINO	Puebla de Sanabria	Zamora
Cabañas Maleixas	El Puente de Sanabria	Zamora
VILLA MARTINA 1820	Villanueva de Azoague	Zamora
Entre Acebos I y II	Sotillo de Sanabria	Zamora



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003635-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a prácticas de estudiantes en los museos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003635, relativa a prácticas de estudiantes en los museos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03635, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudiantes o jóvenes investigadores de las universidades de Castilla y León que han realizado prácticas en los museos de la Comunidad a lo largo de 2012.

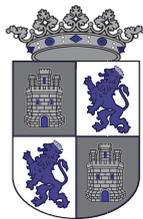
A lo largo del año 2012 dieciséis estudiantes de las Universidades de Castilla y León han realizado prácticas en los Museos de la Comunidad: dos estudiantes en el Museo Provincial de Salamanca, en la práctica "Master de Geografía e Historia"; dos en el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en la práctica de "Arte, terapia y educación artística para la inclusión social" y en la práctica "Biblioteca centro documentación"; dos en el Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León, en la práctica "Museografía" y en la práctica "Archivo, recepción de piezas, catalogación, elaboración de fichas, etc"; dos en el Museo Etnográfico de Castilla y León, en la práctica de "Gestión Cultural (Master)" y en la práctica de "Catalogación, estudios de materiales etnográficos en sus aspectos artísticos"; y ocho en el Museo de la Evolución Humana, en la práctica de "Historia y Patrimonio", en la práctica de "Pedagogía", en la práctica de "Comunidad audiovisual", en la práctica de "Asistencia departamento Didáctica y dinamización. Gestión Museológica y museográfica", en la práctica "Asistencia departamento Didáctica y dinamización. Apoyo programas educativos y didácticos", y



en la práctica "Asistencia departamento Comunicación y promoción. Apoyo tareas de marketing y campañas".

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003637-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los Sistemas Territoriales de Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003637, relativa a inversiones realizadas en los Sistemas Territoriales de Patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03637, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones realizadas en los Sistemas Territoriales de Patrimonio.

El Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León ha puesto en marcha innovadoras fórmulas de intervención basadas fundamentalmente en dos elementos: el territorio como herramienta básica y la búsqueda de la concertación social, con el fin de conseguir una gestión más sostenible en la intervención pública y un adecuado servicio a las personas que habitan esos territorios.

Para ello se han identificado unas herramientas de conceptualización y propuesta de gestión integral del Patrimonio Cultural, denominadas Sistemas Territoriales de Patrimonio.

Hasta el año 2011 incluido, esta Consejería ha llevado a cabo 2.895 actuaciones en los siguientes Sistemas Territoriales de Patrimonio: Patrimonio de la Humanidad; Atapuerca; Las Médulas; Caminos de Santiago; Catedrales de Castilla y León; Catedral de Burgos; Catedral de León; Románico Norte; Soria Románica; Zamora Románica; Fachada de San Pablo; Icnitas de Dinosaurios de Castilla y León; Castillos y fortalezas; Tierras del Renacimiento; Jardines Históricos; Salinas de Poza de la Sal; Patrimonio Industrial; Comarcas mineras de Castilla y León; Cuenca Minera de Sabero; Arquitectura, inmuebles y etnológicos; Arquitectura popular y entornos en la Cabrera; Arquitectura

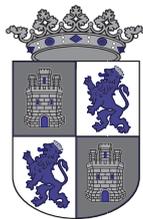


del vino de Castilla y León; Bienes Muebles; Pasos e imágenes procesionales; Treviño; Valpuesta; Arte Rupestre; Ciudades Romanas; Vías históricas; Arte Mudéjar de Castilla y León; San Miguel de Escalada; Románico Atlántico (septiembre de 2011); Puentes históricos y singulares de Castilla y León; Vía de la Plata; Aceñas del Duero; Villas Romanas; Siega Verde; Megalitismo de Castilla y León; Patrimonio Inmaterial de Castilla y León; Difusión nacional e internacional del Patrimonio Cultural de Castilla y León; Císter de Castilla y León; Románico de Castilla y León; y Carpintería de lo Blanco.

Las actuaciones ejecutadas entre 2007 y 2011 en la gestión integral del Patrimonio Cultural de Castilla y León han supuesto una inversión, por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, de más de 130 millones de euros.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003639-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a promoción del turismo en las redes sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003639, relativa a promoción del turismo en las redes sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03639, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de promoción del turismo de Castilla y León en las redes sociales, promovidas por la Junta de Castilla y León a lo largo de 2012.

Durante el año 2012 se han realizado publicaciones diarias en las cuentas oficiales de la marca de promoción del Turismo Regional (@cylesvida en Twitter, y facebook.com/castillayleonesvida en Facebook). En estas publicaciones, y cumpliendo con la finalidad intrínseca de las redes sociales, se ha dado respuesta a todas las dudas planteadas por los usuarios en sus comentarios, se han comunicado de forma variada los múltiples recursos turísticos regionales con especial atención a todos aquellos eventos, hechos o noticias que tienen especial incidencia en el turismo hacia Castilla y León.

Por otro lado, y con independencia de las actualizaciones diarias de contenidos, se han realizado acciones concretas de promoción, mediante la creación de secciones específicas o la realización de sorteos o concursos en relación con actuaciones determinadas:

- Promoción especial en Fitur 2012 con especial incidencia en la promoción de las Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.
- Promoción especial a nivel nacional e internacional de la Semana Santa "Semana Santa en Castilla y León. Descubre cómo vivirla" con el sorteo de



un viaje para conocer desde dentro y durante cinco días la Semana Santa en Castilla y León en las localidades que ostentan la declaración de Interés Turístico Internacional. Se realizaron vídeos explicativos durante todo el desarrollo de la festividad para su difusión en las redes sociales y un vídeo recopilatorio nominado en el Festival Internacional de Filmes de Turismo ART & TUR en Portugal.

- Promoción especial durante la celebración de la “Vuelta Ciclista a Castilla y León 2012” vinculada a la oferta del “Pasaporte Patrón de Castilla y León”. A la vista de los resultados obtenidos esta oferta se volvió a realizar una vez finalizado el plazo inicial estipulado.
- Promoción especial de “Monacatus. Edades del Hombre 2012” con la creación de una sección fotográfica específica en Facebook denominada “La pieza de la Semana” difundida también en la red social Twitter. Esta acción estuvo apoyada con la realización de un sorteo mensual de una estancia de un fin de semana para dos personas en una Posada Real de Castilla y León entre los visitantes de la exposición.
- Promoción especial en relación con el “Programa Apertura de Monumentos” con la realización de un concurso de fotografía promocionado en ambas redes sociales (Twitter y Facebook).
- Promoción especial de la campaña “Castilla y León es Otoño”.
- Promoción especial durante la celebración de la Feria INTUR 2012, con la creación de un evento específico en Facebook y difusión en ambas redes sociales de las presentaciones, actividades y concursos (“Casting Castilla y León en Cinco Minutos”) allí realizados.
- Promoción especial de la campaña “El museo más grande del mundo está vivo”, presentada durante la Feria INTUR 2012 y asociada a la obtención de una tarjeta descuento en la visita a los principales museos regionales.
- Promoción especial con el objeto de difundir la imagen turística de la Comunidad en el ámbito nacional en colaboración con la ONCE, mediante la realización de un concurso de fotografía.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003653-03 y PE/003654-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003653 y PE/003654, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003653	Relación de aspirantes con indicación de nombres y apellidos a la plaza de Director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León convocada por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.
003654	Relación del Comité de Selección de los méritos presentados y acreditados por los aspirantes a la plaza del Director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./03653 y P.E./0803654, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a aspirantes a la plaza de Director/a del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), y al Comité de Selección de los méritos presentados y acreditados por los aspirantes.

La información relativa a la relación de aspirantes está sujeta a las limitaciones legales correspondientes en la medida en que los datos que se remiten puedan estar dentro del ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y, en particular, que la divulgación o revelación del contenido de los mismos pudiera suponer una intromisión ilegítima en el ámbito protegido, en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil de los derechos al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen.

La relación de aspirantes a la plaza de Director/a del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) es la siguiente: Felicidad Peláez, Rosario Sarmiento Escalona, Orlandro Britto Jinorio, M.^a del Rocío Acha Barral, Alberto Sánchez Balmisa, Efraín Bernal, Juan Carlos Ayuso Fernández, Guillermo Gómez-Ferrer Lozano, Bruno Fernández Blanco, Victoria Fernández Rodríguez, Hilde Teerlinck, Carmen Fernández Ortiz, Manuel Endrina Cáceres, Nekane Aramburu Gil, José Enrique Fernández Varela, Rocío Gracia Ipiña, Carmen Jiménez Jiménez, Santiago Olmo García, María Teresa Oliver Ortiz, Victoria del Val Hernández, Juan Civera Yerbes, Eduardo García Nieto, José Manuel Méndez Franco, Eva González-Sancho Boderó, Juan Botella Pombo, Francisco Rojo Torres, Manuel Olveira Paz, Diana Martínez Castro.

El Comité de Selección ha sido el siguiente:

Presidente: Director General de Políticas Culturales.

Vocales: Director de la Casa Encendida de Madrid.

Director del Centro de Arte Contemporáneo Graça Morais de Braganza.

Profesor de Teorías Artísticas de la Modernidad y Teoría del Arte Contemporáneo de la Universidad de Salamanca. Director del Museo de León.

Secretario: Técnico de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003658-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario no urgente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003658, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario no urgente en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803658-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de pacientes que han utilizado el transporte sanitario no urgente en la provincia de Soria y los viajes realizados por ambulancias en transporte sanitario no urgente, durante el año 2012.

Durante el año 2012, en la provincia de Soria, han utilizado el transporte sanitario no urgente un total de 6.384 pacientes y las ambulancias de transporte sanitario no urgente realizaron 37.324 viajes.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003659-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003659, relativa a número de pacientes que han utilizado transporte sanitario en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803659-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de pacientes que han utilizado el transporte sanitario para recibir tratamiento de quimioterapia y hemodiálisis en la provincia de Soria en el año 2012.

Durante el año 2012, en la provincia de Soria, han utilizado el transporte sanitario, para recibir tratamiento de quimioterapia y de hemodiálisis, un total de 85 y 72 pacientes respectivamente.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003660-03 y PE/003822-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003660 y PE/003822, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003660	Realización de obras en el Complejo Hospitalario de Soria.
003822	Actuaciones realizadas en las obras del Complejo Hospitalario de Soria.

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803660-I y PE. 0803822-I, formuladas por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en el Complejo Asistencial de Soria.

Para las obras de reforma que se van a realizar en la Unidad de hospitalización de Traumatología, así como la reubicación de la actual Unidad de hospitalización de



Medicina Interna del Hospital Santa Bárbara de Soria, está previsto licitar el proyecto de ejecución, conjuntamente para ambas unidades, durante las próximas semanas.

Una vez adjudicado, redactado y supervisado el proyecto de ejecución se procederá a licitar las obras mediante procedimiento abierto.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003665-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003665, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803665-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales médicos, de enfermería y otras categorías en comisión de servicios en las Gerencias de Atención Especializada.

Los profesionales médicos, de enfermería o de otras categorías que se encontraban en comisión de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, a 15 de enero de 2013, son los que figuran en el cuadro siguiente:



GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Médicos		Prof. Enfermería		Otras categorías	
	Total	> 2 años	Total	> 2 años	Total	> 2 años
Ávila	17	11	11	6	42	19
Burgos	41	25	22	15	49	39
Santiago Apóstol	6	3	2	2	9	4
Santos Reyes	2	1	2	1	9	8
León	44	27	40	15	110	44
Bierzo	19	14	27	9	71	31
Palencia	34	22	28	21	58	35
Salamanca	116	51	48	29	74	39
Segovia	23	14	21	11	26	16
Soria	12	4	35	29	43	22
Río Hortega	43	21	51	35	68	40
Clínico Universitario	56	33	18	6	65	52
Medina Campo	10	7	8	4	6	2
Zamora	29	15	24	14	68	31

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003666-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003666, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803666-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales médicos, de enfermería y otras categorías en comisión de servicios en las Gerencias de Atención Primaria.

Los profesionales médicos, de enfermería o de otras categorías que se encontraban en comisión de servicio en las Gerencias de Atención Primaria, a 15 de enero de 2013, son los que figuran en el cuadro siguiente:



GERENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	Médicos		Prof. Enfermería		Otras categorías	
	Total	> 2 años	Total	> 2 años	Total	> 2 años
Ávila	6	3	15	13	12	11
Burgos	12	7	22	17	25	21
León	10	4	30	23	31	25
EL Bierzo	8	4	23	14	15	8
Palencia	3	0	5	4	10	4
Salamanca	11	6	9	4	14	7
Segovia	5	3	20	16	7	6
Soria	4	2	5	4	9	6
Valladolid Oeste	16	5	34	18	38	26
Valladolid Este	18	6	30	17	22	13
Zamora	13	11	19	18	18	14

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003667-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en la Gerencia de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003667, relativa a comisiones de servicio en la Gerencia de Emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

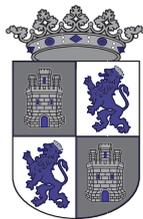
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803667-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales médicos, de enfermería y otras categorías en comisión de servicios en la Gerencia de Emergencias Sanitarias.

Los profesionales médicos, de enfermería o de otras categorías que se encontraban en comisión de servicio en la Gerencia de Emergencias Sanitarias, a 15 de enero de 2013, son los que figuran en el cuadro siguiente:

	Médicos		Prof. Enfermería		Otras categorías	
	Total	> 2 años	Total	> 2 años	Total	> 2 años
GERENCIA REGIONAL DE EMERGENCIAS	2	1	16	13	1	0

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003674-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a protección del pez denominado hucho-hucho en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003674, relativa a protección del pez denominado hucho-hucho en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

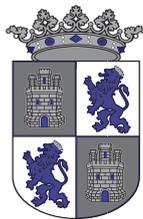
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803674, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a protección del hucho-hucho en Salamanca.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca no ha llevado acciones para la eliminación de ejemplares de *hucho hucho* en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003679-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones para la ejecución de trasplantes en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003679, relativa a inversiones para la ejecución de trasplantes en el Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803679-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a determinados aspectos de la actividad de trasplante de órganos en el Complejo Asistencial de Salamanca.

La actividad de donación y trasplante depende de la existencia o no de donantes que aportan órganos para trasplante. Por ello, no existe un presupuesto fijo destinado en cada hospital para estas actividades, sino que varía dependiendo del número de donantes y de órganos y tejidos a trasplantar.

El proceso de donación y trasplantes no debe evaluarse, por tanto, en términos presupuestarios sino de actividad y resultados. Cabe destacar en este sentido, que en 2012, la Comunidad de Castilla y León ha sido la que ha tenido el mayor número de donantes por millón de población en España, con una tasa de 51,1 donantes PMP, habiendo aumentado el número de donantes en más de un 20%. Y más concretamente, el Complejo Asistencial de Salamanca, ha mantenido una actividad superior a la media nacional (34,8), con 68,5 donantes (PMP).

Además se han consolidado los programas que se venían realizando, como el de trasplante renal de donante vivo (5 intervenciones en 2012) y el trasplante pancreático (6 intervenciones). Se han tramitado todos los inicios de búsquedas de donante de médula ósea con indicación correcta para la realización de trasplantes alogénicos de médula ósea, habiéndose iniciado 38 búsquedas (1,5 PMP) y se han hecho 50 trasplantes



autólogos, 33 trasplantes alogénicos emparentados y 29 trasplantes alogénicos no emparentados.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003712-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de cargos de libre designación en la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003712, relativa a número de cargos de libre designación en la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803712, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre relación de cargos de libre disposición o libre designación en la Consejería de Cultura y Turismo en 2012.

Los puestos de libre designación adscritos a la Consejería de Cultura y Turismo son de conocimiento público, así como el resto de puestos de las distintas Consejerías, y vienen recogidos en los respectivos Decretos por los que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, donde se recogen igualmente su denominación, requisitos exigidos para su desempeño, características esenciales, sistema de provisión en función de las características y funciones a desempeñar, grupo de pertenencia, niveles y complementos específicos.

Concretamente, en el ámbito de la Consejería de Cultura y Turismo las vigentes Relaciones de Puestos de Trabajo se han aprobado por los siguientes Decretos: Decreto 152/2003, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo adscritos al personal funcionario de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo; Decreto 153/2003, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo adscritos al personal laboral de la Consejería de Cultura y Turismo; Decreto 269/1996, de 5 de diciembre, por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo adscritos a funcionarios públicos de las Consejerías de Educación y Cultura e Industria, Comercio y Turismo.



Por otro lado, las retribuciones correspondientes al año 2012 igualmente son públicas y vienen recogidas en los siguientes Decretos: Decreto 3/2011, de 20 de enero, por el que se fijan las cantidades retributivas para el año 2011 del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al prorrogarse el citado Decreto en virtud del Decreto 71/2011, de 29 de diciembre, el Decreto 16/2012, de 19 de abril, de modificación del Decreto 3/2011, dictado al amparo de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el Decreto 32/2012, de 30 de agosto, por el que se fijan las cantidades retributivas para el año 2012 del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, dictado una vez publicada la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012.

Valladolid, 15 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003714-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a Plan de Lectura 2006-2010 y los criterios utilizados para el reparto de fondos bibliográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003714, relativa a Plan de Lectura 2006-2010 y los criterios utilizados para el reparto de fondos bibliográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803714, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios utilizados para el reparto de fondos bibliográficos conforme al Plan de Lectura 2006-2010.

El criterio utilizado para las aportaciones a los Sistemas Provinciales de Bibliotecas ha sido el de aplicación de fórmulas matemáticas en las que se ha tenido en cuenta el número de habitantes de la provincia, descontando los de la capital, el número de Bibliotecas Públicas Municipales y el número de bibliobuses de la provincia. También se han tenido en cuenta las necesidades de cada Biblioteca Pública Provincial, el número de habitantes de la capital y el de usuarios. Por último se ha tenido en cuenta la creación de nuevas bibliotecas.

Las cantidades destinadas a cada Sistema Provincial de Bibliotecas han sido: Ávila 807.707,71 €; Burgos 949.239,43 €; León 1.444.756,01 €; Palencia 685.849,80 €; Salamanca 751.151,07 €, Segovia 862.066,68 €; Soria 601.077,67 €; Valladolid 1.413.892 €; Zamora 882.842 €.

Valladolid, 21 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003715-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a traslado de material a las bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003715, relativa a traslado de material a las bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803715, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de material a las bibliotecas de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas acerca de la forma de traslado del material para la formación de usuarios por la Red de Bibliotecas de Castilla y León, y con qué tipo de material cuentan las bibliotecas para realizar estas acciones, se indica lo siguiente:

El material que se preparó para la formación genérica de usuarios fue, a mayores del que preparan cada una de las bibliotecas *ad hoc* para sus cursos o actividades, la edición de una guía de las bibliotecas en forma de folleto, de la que se editaron aproximadamente 170.000 ejemplares.

La distribución de dichos materiales se realizó a través de las nueve bibliotecas públicas provinciales.

En la actualidad, las bibliotecas generan sus propios materiales de formación, tanto para la formación presencial, como para la que se ofrece en línea.

Valladolid, 20 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003716-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a contenido del plan de formación del personal bibliotecario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003716, relativa a contenido del plan de formación del personal bibliotecario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803716, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan de formación del personal bibliotecario contenido en el Plan de Lectura 2006-2010.

Los cursos realizados dentro del Plan de Formación Continua, en colaboración con la ECLAP, fueron los siguientes (se acompañan los datos de duración, número de alumnos y coste):

– DURANTE EL AÑO 2006:

- De la formación de usuarios a la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas: talleres prácticos. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 2.744,90 €.
- La biblioteca multicultural. Duración: 12 h. Número de alumnos: 22. Coste: 3.297,28 €.
- Edición de contenidos: diseño de páginas web. Duración: 12 h. Número de alumnos: 20. Coste: 2.302,28 €.
- Animación a la lectura y dinamización de bibliotecas. 2 ediciones. Duración: 16 h, cada edición. Número de alumnos: 20, 1.ª edición; 19, 2.ª edición. Coste: 3.708,50 €, la 1.ª edición; 3.434,88, la 2.ª edición.



- Internet para bibliotecas. 3 ediciones. Duración: 25 h, cada edición. Número de alumnos: 20, 1.^a edición; 19, 2.^a edición; 16, 3.^a edición. Coste: 5.297,32 €, la 1.^a edición; 5.233,12, la 2.^a edición; 5.475,73, la 3.^a edición.
- Nuevo reglamento del sistema de bibliotecas de Castilla y León. El plan de fomento de la Lectura de Castilla y León. Duración: 5 h. Número de alumnos: 25. Coste: 1.100 €.

– DURANTE EL AÑO 2007:

- Metadatos. Duración: 25 h. N.º de alumnos: 20. Coste: 5.359,91 €.
- Diseño de productos de material publicitario en bibliotecas. Duración: 25 h. Número de alumnos: 20. Coste: 4.652,30 €.
- Propiedad intelectual y bibliotecas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 3.946,25 €.
- La biblioteca multicultural. Duración: 15 h. Número de alumnos: 25. Coste: 4.800,31 €.
- Gestión de recursos electrónicos de información. 2 ediciones. Duración: 25 h, cada edición. Número de alumnos: 20, 1.^a edición; 21, 2.^a edición. Coste: 7.098,25 la 1.^a edición; 6.284,66 la 2.^a edición.
- Formación de usuarios. Duración: 12 h. Número de alumnos: 24. Coste: 2.475,68 €.

– DURANTE EL AÑO 2008:

- Clubes de lectura. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 4.860,05 €.
- La web social: blogs, espacios wikis, uso compartido de archivos. Duración: 12 h. Número de alumnos: 28. Coste: 9.159,25 €.
- Estrategias de marketing y herramientas de promoción en las bibliotecas públicas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 16. Coste: 3.745,57 €.
- Servicios bibliotecarios para jóvenes. Duración: 12 h. Número de alumnos: 19. Coste: 3.328,13 €.
- La lectura fácil como herramienta de acceso a la lectura para personas con discapacidad. Duración: 12 h. Número de alumnos: 20. Coste: 4.194,56 €.
- Gestión de recursos electrónicos de información. Duración: 12 h. Número de alumnos: 20. Coste: 6.624,39 €.
- Servicios de información local en las bibliotecas públicas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 4.282,52 €.
- Aprendiendo de otros: buenas prácticas en las bibliotecas de Castilla y León. 2 ediciones. Duración: 35 h, cada edición. Número de alumnos: 22, 1.^a edición; 15, 2.^a edición. Coste: 8.059,11 €, la 1.^a edición; 8.557,46 €, la 2.^a edición.

– DURANTE EL AÑO 2009:

- Clubes de lectura. 2 ediciones. Duración: 12 h, cada edición. Número de alumnos: 15, 1.^a edición; 13, 2.^a edición. Coste: 2.902,97 €, la 1.^a edición; 2.876,12 €, la 2.^a edición.



- Blogs para profesionales de la información. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 4.860,05 €.
- Digitalización de documentos. Duración: 45 h. Número de alumnos: 24. Coste: 4.794,40 €.
- Web 2.0 y su aplicación a los servicios bibliotecarios. Duración: 25 h. Número de alumnos: 24. Coste: 8.374,37 €.
- Aprendiendo de otros: buenas prácticas en las bibliotecas de Castilla y León. 2 ediciones. Duración: 30 h, cada edición. Número de alumnos: 14, 1.ª edición; 18, 2.ª edición. Coste: 5.608,55 €, la 1.ª edición; 5.948,70 €, la 2.ª edición.
- Servicios de información local en las bibliotecas públicas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 24. Coste: 4.629,23 €.
- Servicios bibliotecarios para jóvenes. Duración: 12 h. Número de alumnos: 23. Coste: 3.228,51 €.

– DURANTE EL AÑO 2010:

- Gestión cultural y bibliotecas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 22. Coste: 3.289 €.
- Dirección y gestión de bibliotecas. Duración: 45 h. Número de alumnos: 25. Coste: 5.094,40 €.
- Aprender a informarse: técnicas de búsqueda y recuperación de la información. Duración: 40 h. Número de alumnos: 31. Coste: 5.420,20 €.
- Bibliotecas 2.0. 2 ediciones. Duración: 28 h. cada edición. Número de alumnos: 16, 1.ª edición; 15, 2.ª edición. Coste: 7.473,37 €, la 1.ª edición; 8.311,55, la 2.ª edición.
- El libro electrónico y las bibliotecas públicas. Duración: 12 h. Número de alumnos: 25. Coste: 3.186,38 €.
- Curso avanzado de gestión y difusión de recursos digitales para la Biblioteca Digital de Castilla y León. Duración: 20 h. Número de alumnos: 23. Coste: 5.510,15 €.
- Estudios de usuarios de las bibliotecas públicas y hábitos de lectura. Duración: 26 h. Número de alumnos: 25. Coste: 6.113,04 €.
- AbsysNET. Duración: 25 h. Número de alumnos: 15. Coste: 6.197,71 €.

Asimismo se realizaron los siguientes cursos cofinanciados con el Fondo Social Europeo, dentro de la medida 43.2 que consiste en “Asegurar la actualización del nivel de Competencia de los trabajadores”, dirigidos a la formación de los profesionales de las bibliotecas municipales y del propio personal dependiente de la Junta de Castilla y León:

- DURANTE EL AÑO 2006: Curso de Información y nuevas tecnologías en las bibliotecas municipales. 1 edición por provincia. Duración: 19 h. cada edición. Ávila: 10 alumnos, coste: 8.539,89 €; Burgos: 16 alumnos, coste: 6.152,30 €; León: 20 alumnos, coste: 7.962,42 €; Palencia: 20 alumnos, coste: 7.951,37 €; Salamanca: 14 alumnos, coste: 6.066,94 €; Segovia: 15 alumnos,

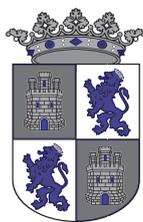


coste: 9.431,17 €; Soria: 12 alumnos, coste: 6.654,06 €; Valladolid: 19 alumnos, coste: 6.360,20 €; Zamora: 16 alumnos, coste: 6.909,28 €.

- DURANTE EL AÑO 2007: Curso de gestión de recursos electrónicos para bibliotecas públicas municipales. Duración: 25 h. Número de alumnos: 32. Coste: 11.546,33 €.
- DURANTE EL AÑO 2008:
 - Cursos de introducción a la calidad. 4 ediciones. Duración: 20 h. cada edición. Número alumnos totales: 33. Coste total: 40.357 €.
 - Curso de herramientas avanzadas de gestión. Duración: 60 h. Número de alumnos: 10. Coste: 23.022,6 €.
 - Curso de liderazgo: estilos de dirección, resolución de problemas y trabajo en equipo. Duración: 60 h. Número de alumnos: 10. Coste: 22.983,16 €.
 - Habilidades directivas: comunicación, motivación, reconocimiento, negociación y resolución de conflictos. Duración: 60 h. Número de alumnos: 10. Coste: 20.630,79 €.
- DURANTE EL AÑO 2009: Curso "Web social y bibliotecas públicas: trucos para conseguir una biblioteca 2.0". 2 ediciones. Duración: 24 h. por edición. Número de alumnos: 25 por edición. Coste: 10.400 € por edición.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003717-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a no continuación del Plan LEO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003717, relativa a no continuación del Plan LEO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

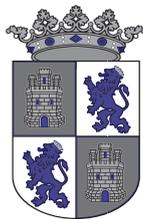
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803717, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la no continuación del Plan LEO.

La acción del Plan Leo no ha tenido continuidad debido a la difícil situación económica actual y a los correspondientes ajustes presupuestarios, que han obligado a aplazar temporalmente algunas líneas de actuación.

En el Plan de Lectura 2006-2010 se editaron 46.000 ejemplares con un coste por unidad de 8,56 €.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003718-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003718, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803718, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María da Silva García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a materiales para lectura fácil y su uso en las bibliotecas.

En el año 2007 la Junta de Castilla y León firmó un convenio con la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid para la adaptación de diversos materiales de lectura fácil. Dicho convenio incluía adaptaciones para personas mayores y para personas con discapacidad. Además, se planificaron actividades con los clubes de lectura, se organizaron cursos específicos, etc. Fruto de dicho convenio fue la adaptación de "El Quijote" para lectura fácil (200 ejemplares) y de la Constitución Europea (350 ejemplares), que se repartieron por todas las Bibliotecas integradas en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.

Además de dichas adaptaciones, se han adquirido por parte de las nueve bibliotecas públicas provinciales diversos ejemplares de lectura fácil para personas con discapacidades lectoras o para personas mayores.

Existen en la actualidad tres clubes de lectura fácil en las bibliotecas públicas provinciales de León, Palencia y Valladolid que usan este tipo de material. En los próximos meses habrá clubes de lectura fácil en más bibliotecas públicas provinciales.

Al igual que ocurre con cualquier otro material disponible en las bibliotecas públicas, el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León dispone del denominado préstamo



interbibliotecario que permite a cualquier usuario de cualquier biblioteca integrada en el Sistema solicitar los ejemplares que sean de su interés para su uso en la sala de lectura de la bibliotecas de la que se socio.

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003719-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a coste por hospitalización en el Hospital Público de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/003719, relativa a coste por hospitalización en el Hospital Público de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803719-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando aclaración sobre los costes de hospitalización en el Hospital Universitario de León y en los hospitales concertados de esa provincia.

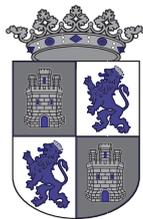
El sistema de contabilidad de los hospitales concertados no es competencia de la administración sanitaria. No obstante, el coste de estancia en un centro hospitalario depende de múltiples factores, siendo los más importantes los costes de estructura y la atención de patologías complejas.

Los costes de estructura en un hospital lo componen aquellos gastos que no están relacionados directamente con la actividad sanitaria. Son costes fijos que se deben atender para garantizar el funcionamiento de un Centro concreto, como los gastos de amortización y mantenimiento de equipos de alta tecnología o los energéticos, entre otros.

La atención de patologías complejas exige una dotación estructural suficiente, lo que se traduce inevitablemente en un gasto de estancia alto. Además, el consumo de recursos por este tipo de patologías es muy superior a los consumidos por las patologías menos graves.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003734-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias en el consumo de agua del municipio de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003734, relativa a incidencias en el consumo de agua del municipio de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803734-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de vigilancia de aguas de consumo en La Poveda (Soria).

El Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero que establece los criterios sanitarios de calidad para el agua de consumo humano, determina que son los Ayuntamientos los responsables de garantizar que las aguas suministradas a los habitantes en su ámbito territorial sean aptas para el consumo en el punto de entrega al consumidor, excluyendo de su aplicación en su artículo 3, "todas aquellas aguas de consumo humano procedentes de un abastecimiento individual y domiciliario o fuente natural que suministre como media menos de 10 m³ diarios de agua, o que abastezca a menos de 50 personas".

El núcleo de población de La Poveda cuenta, según el censo del Instituto Nacional de Estadística, con 49 habitantes, pero independientemente de que su abastecimiento esté fuera del ámbito de aplicación de la normativa en vigor, la Junta de Castilla y León presta colaboración siempre que el titular de abastecimientos comunique incidencias, aunque no entre en la vigilancia de forma ordinaria.

El Servicio Territorial de Sanidad de Soria tiene constancia de las incidencias notificadas por el Ayuntamiento de La Poveda, que se ofrecen en el siguiente cuadro:



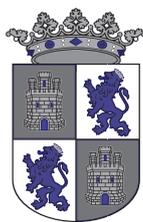
Fecha	Bacterias coliformes (UFC/100ml)	<i>Escherichia coli</i> (UFC/100ml)
13/09/2009	200	37
19/08/2010	200	5
24/05/2011	80	4
21/06/2011	25	0
26/10/2011	1	0
07/12/2011	20	13
16/12/2011	11	2
21/12/2011	160	3
12/07/2012	>200	3
21/08/2012	89	26
26/10/2012	42	6
13/12/2012	31	5

Las incidencias producidas por contaminación bacteriana son de rápida y fácil subsanación, simplemente aumentando el nivel de desinfectante en el agua del abastecimiento.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003737-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversos datos relativos al desarrollo de la campaña de vacunación de la gripe y el neumococo 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/003737, relativa a diversos datos relativos al desarrollo de la campaña de vacunación de la gripe y el neumococo 2012-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803737-I, formulada por D. Fernando Rodero García, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de las campañas de vacunación antigripal y antineumocócica correspondientes al periodo 2012-2013, en Castilla y León.

Los datos provincializados correspondientes a la campaña de vacunación antigripal y antineumocócica del periodo 2012-2013 en Castilla y León son los siguientes:

	Provincia								
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Nº dosis vacuna antigripal adquirida	53.000	84.930	126.465	44.900	87.005	38.220	27.700	111.270	62.060
Nº dosis vacunas antigripal inmovilizada (*)	20.704	38.141	60.088	19.169	38.627	18.257	11.500	42.845	28.671
Nº dosis vacuna antigripal repuesta	20.500	31.200	37.963	17.377	35.756	19.300	3.500	35.620	23.300
Nº adultos vacunados antigripal	37.308	73.276	94.819	35.630	72.610	32.234	22.354	102.641	46.517
Nº niños vacunados antigripal	726	1.263	1.195	419	996	614	297	1.912	499
Nº personas > 65 años vacunados con antineumocócica	622	1.313	1.798	486	1.115	476	350	3.527	717
Nº dosis vacuna antigripal recogida	10.776	13.433	39.606	8.700	19.452	6.222	786	13.138	9.650

(*) 15.920 dosis de reserva



En la planificación de la campaña de gripe, no se especifica un lote concreto de vacunas para población infantil, puesto que la vacuna convencional contra la gripe puede administrarse a partir de los 6 meses de edad. La población infantil, de manera general, no es población diana de la campaña de vacunación contra la gripe, sino sólo aquellos que padecen alguna patología de riesgo que hace que puedan desarrollar complicaciones por el padecimiento de la enfermedad.

Para la campaña de vacunación frente a la gripe y neumococo se disponían de un total de 45.000 dosis de vacuna polisacárida con 23 serotipos frente al neumococo, a lo que se sumaba un remante de 29.000 dosis del año anterior.

La aplicación de la vacuna antineumocócica se realiza en cualquier momento del año por lo que no se procede a la recogida de la misma al finalizar la campaña antigripal.

El coste de las vacunas antigripales (para población adulta e infantil) adquiridas por la Consejería de Sanidad para la campaña 2012 - 2013 ha ascendido a 2.973.100 euros. Las vacunas antineumocócicas adquiridas en el año 2012 (16.000 dosis) representaron un coste de 156.582,40 euros.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003740-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a en qué farmacias de Salamanca se han comprado medicamentos y otros productos por parte del Complejo Asistencial de Salamanca durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, qué criterios se han seguido para elegir dichas farmacias y cuál ha sido el gasto total realizado en cada una de ellas durante los años reseñados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003740, relativa a en qué farmacias de Salamanca se han comprado medicamentos y otros productos por parte del Complejo Asistencial de Salamanca durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, qué criterios se han seguido para elegir dichas farmacias y cuál ha sido el gasto total realizado en cada una de ellas durante los años reseñados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803740-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a compras realizadas a farmacias de Salamanca en los años 2008 a 2012 y criterios utilizados para llevarlas a cabo.

El Complejo Asistencial de Salamanca, en el periodo de 2008 a 2012, ha realizado compras en las siguientes farmacias de la provincia de Salamanca: farmacia M. F. Agero Fernández y farmacia Gómez Rodolfo, ambas de Béjar, y farmacia Adela Santos Navarro.

Los criterios utilizados para realizar estas compras han sido, en el caso de las dos primeras, el suministro excepcional al Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

Las compras a la farmacia Adela Santos Navarro se han realizado para medicamentos que están en rotura de stock, en los laboratorios farmacéuticos o excepcionalmente, en el Servicio de Farmacia, así como para aquellos medicamentos necesarios para dar continuidad al tratamiento domiciliario en los casos en los que el



paciente tuviera prescrito un medicamento no introducido en la Guía Farmacoterapéutica del Hospital y no haya posibilidad de aplicación del programa de equivalentes terapéuticos.

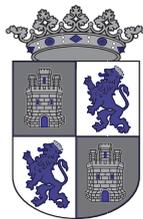
Los pagos realizados a cada una de las farmacias de 2008 a 2012 han sido los siguientes:

ADQUISICIONES REALIZADAS A OFICINAS DE FARMACIA DE SALAMANCA EN LOS AÑOS 2008 A 2012 (€)					
	2008	2009	2010	2011	2012
FARMACIA AGERO M.F AGERO FERNANDEZ	157	366	156		
FARMACIA GÓMEZ RODULFO	1.112	265	245	7	
FARMACIA ADELA SANTOS NAVARRO	13.009	22.964	112.828	156.506	151.417

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003743-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pago de las cuotas en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003743, relativa a pago de las cuotas en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

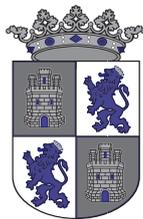
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803743, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a pago de cuotas en las Reservas de Caza.

En tanto no se modifique la normativa reguladora, se seguirá aplicando lo establecido en la Orden MAM/998/2006, de 9 de junio, por la que se establece la cuantía económica de la venta de las reses en vivo y se actualizan las cuantías de las cuotas de entrada y cuotas complementarias de los permisos de caza en las reservas regionales de caza de Castilla y León.

La decisión de conservar cupos de caza para los vecinos corresponde integra y exclusivamente a los propietarios y al precio que como propietarios determinen.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003744-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a Fondo de Gestión de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003744, relativa a Fondo de Gestión de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803744, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Fondo de Gestión en las Reservas de Caza.

Las cuestiones relativas a finalidad, destino, financiación y gestión del Fondo de Gestión de las Reservas Regionales de Caza vienen determinadas por lo dispuesto en el artículo 20 bis de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León modificada por Ley 9/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003746-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a competencias de las entidades propietarias en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003746, relativa a competencias de las entidades propietarias en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

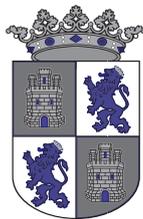
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803746, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a competencias de las entidades propietarias en las Reservas de Caza.

Correspondiendo la titularidad cinegética de las Reservas Regionales de Caza a la Comunidad Autónoma, corresponde a la Junta de Castilla y León la dirección y ordenación de las mismas, en colaboración con las Asociaciones de Propietarios que, en su caso, se constituyan y la Junta Consultiva correspondiente.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003747-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Reserva Regional de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003747, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en la Reserva Regional de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803747, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a participación de la Junta como propietario en las Reservas de Caza.

La Junta de Castilla y León ni se constituye ni forma parte de Asociaciones como propietario de terrenos.

En aquellas Reservas donde la Junta de Castilla y León es propietaria de terrenos los beneficios derivados de la actividad cinegética se ingresarán en los Fondos de Mejoras de Montes de utilidad pública y de Gestión, pudiendo ceder los cupos de caza correspondientes a la Administración como propietario para su adjudicación y gestión compartida a la Asociación de Propietarios que en su caso se constituya.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003748-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a recursos humanos y materiales destinados en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003748, relativa a recursos humanos y materiales destinados en las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

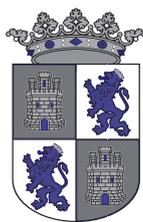
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803748, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a recursos humanos y materiales en las Reservas de Caza.

La Junta de Castilla y León destinará a las Reservas Regionales de Caza el personal de vigilancia y gestión integrado en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, manteniendo los medios, infraestructuras y equipos correspondientes a cada Reserva.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003749-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a responsabilidad patrimonial por accidentes de tráfico ocasionados por las especies cinegéticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003749, relativa a responsabilidad patrimonial por accidentes de tráfico ocasionados por las especies cinegéticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803749, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a responsabilidad patrimonial por accidentes de tráfico en las Reservas de Caza.

Correspondiendo la titularidad cinegética de las Reservas Regionales de Caza a la Comunidad Autónoma, corresponde a la Junta de Castilla y León la responsabilidad patrimonial derivada, en su caso, de los accidentes de tráfico ocasionados por la fauna.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003750-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a voluntariedad de solicitar la salida de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003750, relativa a voluntariedad de solicitar la salida de las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

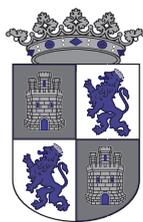
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803750, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a voluntariedad y solicitar la salida de las Reservas de Caza.

El interés general que condiciona la posible salida de una Reserva Regional de Caza se valorará en cada caso y respecto del conjunto del sistema.

La creación, extinción y modificación de las Reservas Regionales de Caza se realiza por Ley.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003753-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración de Área de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003753, relativa a declaración de Área de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

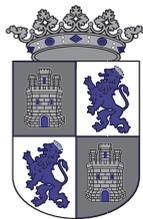
Contestación a la Pregunta Escrita 0803753, formulada por Doña Ana María Muñoz de la Peña González Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a declaración de Áreas de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora.

El siguiente cuadro recoge la información solicitada respecto Áreas de Rehabilitación Integral declaradas en los municipios de Casaseca de Campeán, Montamarta y Villalobos, en la provincia de Zamora, cuyo plazo de ejecución previsto es 2012-2014:

ARI	Ministerio	Junta de Castilla y León	Ayuntamiento	Particulares	Inversión (€)	Viviendas
Casaseca de Campeán	33,64%	29,14%	29,14%	8,08%	531.415,50	23
Montamarta	29,58%	25,64%	25,78%	19,00%	1.837.384,50	70
Villalobos	31,88%	27,62%	27,66%	12,84%	949.924,03	39

Valladolid, 20 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003759-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Burgos, León, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003759, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Burgos, León, Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803759, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inversión aprobada el 24 de noviembre para el sellado de vertederos en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Zamora.

La inversión corresponde a las siguientes obras, todas finalizadas y debidamente certificadas, la primera recibida y el resto pendiente de recepción.

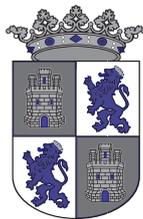
- Sellado de vertederos de los municipios de Villadiego, La Parte y Susinos del Páramo (BU), adjudicado por importe de 440.981,75 € a la empresa Construcciones y Obras Públicas TOAL, S.A.
- Sellado de vertedero del municipio de Molinaseca (LE) adjudicado por importe de 445.106,84 € a la empresa UTE EXCARBI, S.L. Oficina técnica ESCO, SL.
- Sellado de vertedero de San Justo de la Vega (LE), adjudicado por importe de 378.452,90 € a la empresa Obras Hergón, S.A.U.
- Sellado de vertedero del municipio de Villafranca del Bierzo (LE), adjudicado por importe de 268.583,99 € a la empresa Construcciones y Obras Públicas TOAL, S.A.
- Sellado de vertedero del municipio de Pelabravo (SA) adjudicado por importe de 298.487,56 € a la empresa ARCEBANSA, S.A.



- Sellado de vertederos de los municipios de Alcañices, San Vitero, Sejas de Aliste, Figueruela de Abajo y Las Torres de Aliste (ZA) adjudicado por importe de 395.071,29 € la empresa Contratas y Obras ENRICAR, S.L.

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003761-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Ávila, Burgos y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003761, relativa a inversiones para el sellado de vertederos en Ávila, Burgos y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

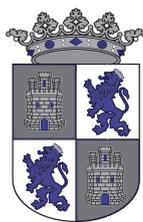
Contestación a la Pregunta Escrita número 0803761, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inversión aprobada el 17 de noviembre para el sellado de vertederos en las provincias de Ávila, Burgos y Salamanca.

La inversión corresponde a las siguientes obras, todas finalizadas y debidamente certificadas, pendientes de recepción salvo la última:

- Sellado de vertedero en los municipios de Mombeltrán y Arenas de San Pedro (AV), adjudicado por un importe de 421.045,88 € a la empresa URBASER, S.A.
- Sellado de vertedero del Municipio de Quintanar de la Sierra (BU), adjudicado por un importe de 452.136,03 € a la empresa Contratas y Obras San Gregorio, S.A.
- Sellado de vertedero en el municipio de Palacios de la Sierra (BU), adjudicada por un importe de 197.044,58 € a la empresa Obras HERGON, S.A.U.
- Sellado de vertedero en el municipio de Béjar (SA); adjudicada por 1.010.000,00 a la empresa UTE Construcciones BACHENDE, S.L -VIDAL FERRERO, S.L. habiéndose certificado un total de 779.111,09.

Valladolid, 20 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003778-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a funcionamiento de la Residencia Mixta "D. Francisco Hurtado y D.ª María Mardones" de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/003778, relativa a funcionamiento de la Residencia Mixta "D. Francisco Hurtado y D.ª María Mardones" de Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

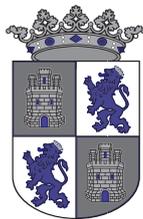
Contestación a la Petición de Documentación P.E. 3778, presentada por D. José María González Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre la Residencia de Personas Mayores "D. Francisco Hurtado y María Mardones" de Miranda de Ebro (Burgos).

Una vez abierta, el pasado mes de febrero, la lista de asistidos de la Residencia de Miranda de Ebro, la ocupación de las plazas para personas dependientes, hasta llegar al 100%, depende de la demanda de las mismas y de los trámites habituales para su acceso.

No procede el abono de ningún tipo de indemnización por parte de la Junta de Castilla y León a las empresas licitadoras en el contrato de la Residencia de Miranda de Ebro.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003812-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a estudios e informes contratados por la Junta de Castilla y León en la presente legislatura en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/003812, relativa a estudios e informes contratados por la Junta de Castilla y León en la presente legislatura en materia de ordenación del territorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

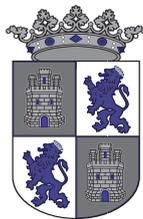
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803812, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y Ana M.ª Redondo García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios e informes contratados por la Junta de Castilla y León en la presente legislatura en materia de ordenación del territorio.

La Consejería de la Presidencia en la presente legislatura ha tramitado, en materia de ordenación del territorio, el expediente de contratación para la "Redacción de un estudio técnico de soporte para el proceso de negociación de un pacto para la ordenación del territorio en Castilla y León".

Valladolid, 26 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003846-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a impulso de las actividades físico-recreativas para las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003846, relativa a impulso de las actividades físico-recreativas para las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3846, presentada por Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actividades físico recreativas para las personas mayores.

Desde el año 2011 se ha continuado con todos los programas que habitualmente se organizan y gestionan desde la Gerencia de Servicios Sociales sobre envejecimiento activo, como son los Viajes para personas mayores de Castilla y León, el Programa de Termalismo de Castilla y León, el Programa Interuniversitario de la Experiencia, el Programa de Acercamiento Intergeneracional y el Programa de Asesoramiento Jurídico y Psicológico.

Además, se ha iniciado un proceso de coordinación de todas las actividades realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales, Corporaciones Locales y entidades que realizan actividades relacionadas con esta materia.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes